



CORRESPONSABLES

**ANEXO III. AUTOBAREMACIÓN.**

BOLSA DE CUIDADO PROFESIONAL DE CALIDAD PARA EL CUIDADO DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES. PLAN CORRESPONSABLES.		AUTOBAREMO
1.FORMACIÓN ACADÉMICA Técnica/o Superior en Enseñanza y animación socio deportiva. 1,5 puntos Técnica/o Superior en Integración social 1 punto	Máx. 2,5 PUNTOS	
2.EXPERIENCIA PROFESIONAL -Por haber desempeñado funciones análogas a las de la plaza a desempeñar (Educación Infantil, Animación sociocultural y turística, Enseñanza y animación socio deportiva, Integración social, monitor de ocio y tiempo libre, Auxiliar de Educación Infantil y Jardín de Infancia) al servicio de cualquier <u>Administración Pública</u> . 0,20 puntos por mes a jornada completa de servicio, se prorratearán los periodos inferiores a un mes, hasta un máximo 2 puntos. -Por haber desempeñado funciones análogas a las de la plaza a desempeñar (Enseñanza y animación socio deportiva, Integración social, monitor ocio y tiempo libre, Auxiliar de Educación Infantil y Jardín de Infancia) al servicio de <u>Entidades Privadas</u> . 0,10 puntos por mes a jornada completa de servicio, se prorratearán los periodos inferiores a un mes, hasta un máximo de 1 punto.	Máx. 3 PUNTOS	
3.CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO -Acreditación de contar con cursos relacionados con el puesto a (Enseñanza y animación socio deportiva, Integración social, monitor de ocio y tiempo libre, Auxiliar de Educación Infantil y Jardín de Infancia): 0,10 puntos por cada 20 horas de duración de los cursos, hasta un máximo 2 puntos.	Máx. 2 PUNTOS	
TOTAL AUTOBAREMO		

Solo se valorarán los cursos con una **duración mínima de 20 horas** mediante diplomas, títulos o certificaciones en los que se haga constar de manera expresa la duración y contenidos y estén emitidos por organismos oficiales o reconocidos por éstos y siempre que no formen parte de la formación recibida para la obtención de la titulación que se requiere para el puesto.

Aquellos cursos que vengan expresados solo en créditos se valoraran con la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Los referidos a formación **informática** solo se valorarán los realizados con posterioridad al 1 de enero de 2010.

Adjuntar **detalle de cada una de las puntuaciones**, en un folio aparte, con el fin de identificar la puntuación asignada a cada mérito.

La documentación deberá presentarse en el orden de los apartados del presente anexo de autobaremación.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración.

El Viso de San Juan a,de.....de 2024

Fdo.-N.I.F/NIE.....